

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE GINEBRA VALLE  
ESTADO Nro. 078.

FECHA: AGOSTO DIEZ (10) DEL AÑO 2023

ITEM	RADICACIÓN -	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACIÓN	FECHA REGISTRO
1	763064089001-2020-00250-00	PERTENENCIA	MARTHA INES RESTREPO SAAVEDRA	ELIZABETH MARIA SAAVEDRA ESCOBAR	PROBADA EXCEPCION PREVIA	09/08/2023
2	763064089001-2011-00185-00	EJECUTIVO	BANCO DE BOGOTA	FREDY CASTAÑO CONDE	RECONOCE PERSONERIA	09/08/2023
3	763064089001-2021-00175-00	PERTENENCIA	LIBARDO ANTONIO HERRERA CARMONA	CARLOSHUMBERTO HERRERA Y DEMAS PERSONAS INCIERTAS E INDETERMINADAS	INCLUIR VALLA	09/08/2023
4	763064089001-2022-00269-00	VERBAL SALIDA DEL PAIS	NATALY ANDREA LOAIZA CHARA	WILMAR GIRALDO R.	SENTENCIA No. 10.	09/08/2023

De conformidad con el inciso segundo del artículo 9 de la Ley 2213 de 2022, que dispone:..” No obstante, no se insertarán en el estado electrónico las providencias que decreten medidas cautelares o hagan mención a menores, o cuando la autoridad judicial así lo disponga por estar sujetas a reserva legal...” en consecuencia la parte interesada debe solicitar al correo electrónico [j01pmginebra@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:j01pmginebra@cendoj.ramajudicial.gov.co).

DIANA PATRICIA VALENCIA HINESTROZA  
SECRETARIA